boletín oficial de la provincia burgos
núm. 24 jueves, 5 de febrero de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-00532

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Notificación de providencia de apremio de diversos deudores

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal de la providencia de apremio a los deudores que posteriormente se relacionan, a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a efectuar la citada notificación, mediante el presente anuncio.

Transcurrido el periodo voluntario de cobro de la deuda referenciada, con fecha 12 de agosto de 2014 y otras, el señor Tesorero del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, tras la Certificación de Descubierto dictada por la Intervención Municipal, ha expedido la siguiente providencia de apremio:

«En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3.c) del R.D. 1174/1987, de 18 de septiembre, y en virtud de lo que dispone el artículo 167 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, dicto providencia de apremio que es título suficiente para iniciar el procedimiento de apremio contra los bienes y derechos del deudor. De conformidad con el artículo 28 de la L.G.T., se liquida el recargo de apremio que será reducido del 10% si se ingresa la totalidad de la deuda en los plazos que establece el artículo 62.5 de la L.G.T. y ordinario del 20% una vez transcurrido el plazo de ingreso.

Se requiere al deudor para que efectúe el pago de la deuda no ingresada y del recargo liquidado, advirtiéndole que si no hiciera el pago en los plazos fijados en el artículo 62.5 de la L.G.T. se procederá al embargo de sus bienes».

– Plazos de ingreso. Artículo 62.5 de la L.G.T.:

Si la publicación del presente edicto se efectúa entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mismo o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

Si la publicación se efectúa entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil posterior.

– Lugar de pago: Las oficinas de Caja de Burgos, Caja Madrid, Caja de Ahorros del Círculo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Caja España, mediante los oportunos documentos de pago que se facilitarán en la Recaudación Municipal, sita en Plaza Mayor, 1, Aranda de Duero.

– Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en periodo voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado periodo, hasta el día de su cobro.

Conforme al artículo 161.4 de la L.G.T. serán a cargo de los deudores las costas del procedimiento de apremio.

– Recursos: Contra el procedimiento de apremio podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, por los motivos que se enumeran en el artículo 167.3 de la L.G.T. en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Se advierte que el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los términos del artículo 224 de la L.G.T.

Motivadamente podrá solicitarse aplazamiento o fraccionamiento de la deuda en los términos del artículo 65 de la L.G.T.

– Requerimientos: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la L.G.T., se advierte a los deudores que deben comparecer para ser notificados. En todo caso, la comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Según el artículo 112.3 de la L.G.T., cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

* * *

.-RELACIÓN Nº. 524-3: IVTM2014 (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Ejercicio 2014)
Relación de Recibos de la Remesa: IVTM2014 -Providencia: 12-08-2014

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1788598	122,06	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788599	124,07	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788600	124,07	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788601	124,07	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788602	52,40	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788603	124,07	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788604	124,07	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788605	124,07	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788606	124,07	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788607	114,18	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788608	62,98	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788609	124,07	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788610	124,07	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO
1788611	146,66	B09210402	RODRIGO ARANDA SL	AV PORTUGAL, 58 BJ	ARANDA DE DUERO

.-RELACIÓN Nº. 526-0: COSTAS2014-Costas de Embargos
Relación de Recibos de la Remesa: COSTAS2014 -Providencia: 03-07-2014

Nº Recibo	Principal + 10%	D.N.I. / C.I.F.	Nombre	Dirección	Municipio
1768808	4,32	071249333W	BENGOECHEA*REQUEJO,BENITICO	AV CASTILLA, 72 03 A	ARANDA DE DUERO
1768821	4,32	014708257X	CALZADA*ARIAS,JULIAN	AV CASTILLA, 66 10 D	ARANDA DE DUERO
1768824	4,32	071102652S	CARAZO*GARCIA,LAURA	CL ARIAS DE MIRANDA	HUERTA DEL REY
1768853	4,32	045572762X	ESTEBAN*ESTEBAN,JUAN ANTONIO	CL CARREQUEMADA, 41 05 D	ARANDA DE DUERO
1768885	4,32	013018127N	GONZALEZ*BALLESTEROS,LUIS	CL GRANADA, 1 05 A	ARANDA DE DUERO
1768887	4,32	045570738X	GONZALEZ*BENITO,LUIS CARLOS	PS PICASSO, 25 BJ	ARANDA DE DUERO
1768892	4,32	071254823H	GONZALEZ*MARTOS,FRANCISCO J.	CL JUAN PADILLA, 1 03 F	ARANDA DE DUERO
1768895	4,32	013138717J	GONZALEZ*SAUCO,JOSE RAMON	PS PICASSO, 34 BJ	ARANDA DE DUERO
1768897	4,32	002858353M	GRANADO*GUTIEZ,LUCILA	CL ANTONIO Y MANUEL CEBAS, 2 Esc I 05 A	ARANDA DE DUERO
1768905	4,32	045575174F	HERNANDEZ*JIMENEZ,ABEL	CL ORFEON ARANDINO, 4 01 1I	ARANDA DE DUERO
1768913	4,32	071258303W	HERNANDO*PEREZ,JOSE ANTONIO	CL ROSALES, 18 01 C	ARANDA DE DUERO
1768919	,97	071102118X	INFANTE*LORENZO,ENRIQUE	CL ZAZUAR, 2 03 A	ARANDA DE DUERO
1769091	4,32	B09445305	INSTALACIONES ELECTRICAS ARANDINAS SL	CL VIRGEN DE LAS VIÑAS, 9 BJ	ARANDA DE DUERO
1768922	4,32	071106009Z	JIMENEZ*CALVO,LETICIA	AV BURGOS, 6 04 I	ARANDA DE DUERO
1768951	4,32	071238918Y	MARTINEZ*PALACIOS,JULIA	CL DUERO, 11 03 A	ARANDA DE DUERO
1768963	4,32	045424767C	MONEO*MATE,M.ISABEL	CL LOS POZOS, 5 01	ARANDA DE DUERO
1768981	4,32	045423454H	ORTUÑO*SANZ,DAVID	CL SAN ANTON, 13 04 E	ARANDA DE DUERO
1768757	4,32	045424445C	RIO DEL*ARAUZO,JUAN FRANCISCO	CL EMPEDRADA, 8 02 A	ARANDA DE DUERO
1769063	4,32	012170003J	SERRADOR*SANTANA,ANTONIO	CL DUERO, 15 03 C	ARANDA DE DUERO

En Aranda de Duero, a 14 de enero de 2015.

El Tesorero,
José María Barcenilla Díez